

de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

*Concurso número 3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en informática y realizar trabajos de visión. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Carmelo Rubén García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña María Violeta Migallón Gomis, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Francisco Alayón Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don César Llamas Bello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Gabriel Fontanet Nadal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

**6302** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran

Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

*Concurso número 11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Derecho Romano. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Secretario: Don Fernando Reinoso Barbero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco José Cuenca Boy, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Ramón Herrera Bravo, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María Jesús Casado Candelas, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Valiño del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Enrique Lozano Corbi, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Gustavo Raúl Heras Sánchez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don Pedro Resina Sola, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María Isabel Núñez Paz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

**6303** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 93/010 de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad.*

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de La Coruña de 10 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la provisión de la plaza 93/010 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que la comisión que juzgó dicha plaza no propuso ningún candidato. Visto el artículo 11.2, d), de Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 1 de marzo de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**6304** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de septiembre